

Poway High School

Plan de reapertura de aprendizaje, salud, y seguridad



Introducción

El viernes, 17 de julio, el gobernador Newsom anunció [mandatos claros](#) sobre cómo y cuándo las escuelas de California pueden reabrir físicamente. Las escuelas pueden reabrir si el condado en el que se encuentran se elimina de la [lista estatal de monitoreo COVID-19](#) durante 14 días consecutivos. En este momento el condado de San Diego ha sido incluido en la lista de monitoreo estatal debido al aumento de casos desde principios de julio. Como tal, [la última orden de salud pública](#) del Departamento de Salud Pública del Condado de San Diego no permite la reapertura física de las escuelas.

El distrito escolar unificado de Poway (PUSD por siglas en inglés) continúa monitoreando las condiciones locales de salud pública para garantizar que nuestros planes de reapertura estén alineados con las pautas y recomendaciones federales, estatales y del condado. Este plan asegura que PUSD pueda reabrir nuestras escuelas para el aprendizaje en persona lo antes posible a la espera de las órdenes de salud.

El plan siguiente:

- Cumple con las medidas descritas en la [Guía de la industria COVID-19: Escuelas y programas basados en la escuela emitidos por el Departamento de Salud Pública de California](#) (CDPH por sus siglas en inglés)
- Incorpora, cuando sea factible, las pautas provistas en [Más fuertes juntos: Una guía para la reapertura segura de las escuelas públicas de California](#) emitida por el Departamento de Educación de California (CDE por sus siglas en inglés)
- Se completará y publicará, detallando las acciones que la escuela está tomando para cumplir con las medidas de orientación de la industria del CPDH después de considerar las pautas del CDE

Plan de aprendizaje de la escuela Poway High

La escuela Poway High proporcionará dos modelos de aprendizaje. Uno de ellos es en el plantel escolar aprendiendo con protocolos de salud y seguridad basados en las pautas estatales y del condado. El otro es un modelo de aprendizaje virtual.

Aprendizaje en el el plantel escolar (en persona)

El "aprendizaje en el aula" se llevará a cabo diariamente en el plantel escolar para los estudiantes. Un maestro de aula proporcionará instrucción diaria, rigurosa e interesante para cumplir las necesidades académicas, sociales y emocionales de nuestros alumnos de talla mundial. La escuela Poway High mantiene el tamaño máximo de clase actual tanto para el aprendizaje en persona como para el aula virtual de aprendizaje. Las aulas utilizarán el espacio esparciendo escritorios y mesas alrededor del aula, así como utilizando aulas vacías y espacios al aire libre, según estén disponibles.

Seguiremos la orientación del Departamento de Salud Pública de California y proporcionaremos un aprendizaje "en persona" virtualmente en caso de que nuestra escuela cierre. Los estudiantes permanecerán con su maestro y aprenderán virtualmente siguiendo un horario de aprendizaje de día completo. Nuestra escuela también tendrá un plan de contingencia en caso de que necesitemos proporcionar aprendizaje con grupos más pequeños de estudiantes en el plantel escolar. El plan puede incluir horarios de inicio escalonados y sesiones de mañana y tarde.

Dependiendo del número de familias que seleccionan la opción en persona en el plantel escolar, para garantizar el distanciamiento físico cuando los estudiantes ingresan al plantel escolar, los sitios escolares pueden implementar planes de contingencia como se describe a continuación para garantizar el distanciamiento físico dentro de las aulas tanto como sea posible.

Plan de contingencia:

El Plan de aprendizaje de contingencia para estudiantes que estén en persona en el plantel escolar de la escuela Poway High puede incluir dos componentes: un componente en persona y un componente de aprendizaje independiente. El componente en persona se dividirá en un formato de Sesión 1 / Sesión 2 y los estudiantes se dividirán en grupos A y B. Organizaremos nombres y grupos en consecuencia para acomodar a hermanos y circunstancias especiales. Los estudiantes tendrán la opción de estar supervisados en el plantel escolar durante el tiempo que no estén programados para estar en clase. El plan de estudios y la instrucción incluirán contenido riguroso e integrado basado en estándares y se les asignarán calificaciones con letras. Todas las tareas de aprendizaje independientes y virtuales serán proporcionadas por los maestros de aula.

Academia de Aprendizaje Virtual (VLA por sus siglas en inglés)

Nuestra meta es fomentar la continuidad de nuestra comunidad escolar. Esto significa que en la mayor medida posible, los estudiantes recibirán instrucción virtual de un maestro de la escuela Poway. Los factores determinantes serán el número de estudiantes y personal que soliciten la opción VLA para nuestra escuela. Si la colocación en la escuela de origen no es factible, el estudiante recibirá instrucción VLA de otro maestro altamente calificado del distrito escolar unificado de Poway. Cada estudiante que acceda a la Academia Virtual de Aprendizaje recibirá materiales de instrucción en casa en fechas especificadas. Los estudiantes de VLA podrán recoger las comidas para llevar. Más información sobre los horarios y ubicaciones específicas se compartirá con las familias una vez que estos planes se solidifican.

El componente de aprendizaje virtual incluirá:

- Instrucción virtual (a través de Zoom u otro formato) dirigida a mantener el progreso en las metas para todos los estudiantes.
- El maestro del aula virtual proporcionará instrucción basada en estándares integrados a través de lecciones rigurosas en vivo y grabadas, aprendizaje fuera de línea y colaboración virtual con su comunidad en línea.
- Habrá horarios regulares de oficina, aula y oportunidades para que los estudiantes hagan preguntas y trabajen en colaboración entre ellos. El aprendizaje virtual incluirá educación física para todos los estudiantes
- Para estudiantes en un programa de educación individualizada (IEP por sus siglas en inglés), Los servicios relacionados se proporcionarán como se documenta en el IEP de cada estudiante (también puede ocurrir en un formato virtual según sea necesario).

Más información está disponible sobre nuestros modelos de aprendizaje en la [Guía de reapertura del PUSD](#).

Aprendizaje social y emocional (SEL por sus siglas en inglés):

El SEL ha sido identificado como un área clave de consideración en los planes de reapertura de los distritos escolares. La pandemia COVID-19 ha amplificado la necesidad de abordar el bienestar de los estudiantes (y del personal), y ha creado un nuevo conjunto de circunstancias que requieren que prioricemos la importancia de satisfacer las necesidades socioemocionales de nuestros estudiantes, personal y familias. El personal estará al pendiente de los estudiantes a diario y seguiremos utilizando el minuto consciente y sostendremos reuniones de mañana. Los estudiantes continuarán recibiendo el apoyo de nuestro consejero y de nuestro departamento de servicios estudiantiles.

Medidas de salud y seguridad

La seguridad de los estudiantes y el personal continúa siendo nuestra principal prioridad para el año escolar 2020-21. Cuando se trata de educar a nuestra comunidad escolar sobre hábitos seguros durante esta pandemia, nos enfocamos en lo que se conoce como los 4 Grandes: detección de temperatura y síntomas, distanciamiento físico, cubiertas faciales y aumento de salubridad. Letreros promoviendo los 4 Grandes estarán por todo el plantel escolar.

Detección de temperatura y síntomas

- **Examen pasivo:**
 - Los padres/tutores deben evaluar a los estudiantes antes de irse a la escuela comprobando la temperatura de sus estudiantes para determinar si está por debajo de los 100 grados Fahrenheit (sin medicamentos para reducir la fiebre) y observar [los síntomas](#). Los padres deben mantener a sus estudiantes en casa si tienen síntomas consistentes con COVID-19 o si han tenido contacto cercano (proximidad de menos de 6 pies por más de 15 minutos) con una persona diagnosticada con COVID-19.
 - El personal debe autoevaluarse antes de irse a trabajar comprobando su temperatura para determinar si está por debajo de los 100 grados Fahrenheit y para observar [los síntomas](#). El personal debe quedarse en casa si tienen síntomas consistentes con COVID-19 o si han tenido contacto cercano (proximidad de menos de 6 pies por más de 15 minutos) con una persona diagnosticada con COVID-19.
- **Examen activo:** (La evaluación comenzará 45 minutos antes del comienzo de la primera clase.)
 - Todo el personal, estudiantes y visitantes de nuestro plantel escolar serán evaluados.

Los estudiantes y el personal serán evaluados mediante controles visuales de bienestar y controles de temperatura con termómetros sin contacto (para garantizar que la temperatura sea inferior a 100 grados Fahrenheit). Se le preguntará al personal sobre síntomas de COVID-19 en las últimas 24 horas y si alguien en su hogar ha tenido síntomas de COVID-19 o una prueba positiva. A todos los estudiantes que puedan comunicarse verbalmente se les harán las mismas preguntas de evaluación que el personal.

- Para los estudiantes que viajan en el autobús, se realizarán evaluaciones antes de abordar. Todos los demás estudiantes serán evaluados a su llegada a la escuela.
- El personal y los estudiantes serán evaluados diariamente en las áreas designadas.
- Los estudiantes y el personal deben lavarse o desinfectarse las manos al ingresar a los planteles escolares.

Distanciamiento físico

- **Llegada y salida:**
 - Las horas de sesión y los lugares de entrega de estudiantes serán diseñados para fomentar el distanciamiento físico.
 - Los lugares después de salir de clases serán designados para fomentar el distanciamiento físico.
 - Múltiples rutas de entrada y salida están marcadas y diseñadas para limitar el contacto directo con otros tanto como sea posible.
 - Visitantes y voluntarios no esenciales no se permitirán en el plantel escolar para disminuir el número de personas en el plantel escolar. Valoramos a nuestros voluntarios y visitantes y esperamos el momento de estar juntos de nuevo en el plantel escolar.

- Cuando no se pueda mantener el distanciamiento físico en el autobús, se requieren cubiertas faciales.
 - Los conductores de autobuses notificarán a los estudiantes y a los padres que mantengan un distanciamiento de 6 pies en las paradas de autobús y durante la carga y descarga
 - Los estudiantes se sentarán desde la parte trasera del autobús hacia adelante para limitar el contacto innecesario.
- **En las aulas:**
 - El Plan de aprendizaje flexible en persona se divide en dos sesiones divididas diferentes para reducir la cantidad de estudiantes en el campus y en las aulas al mismo tiempo.
 - Hasta el punto posible, vamos a elevar al máximo el espacio entre asientos y escritorios.
 - Los escritorios de maestros y otro personal se colocarán al menos de seis pies de distancia de los escritorios de los estudiantes.
 - Siempre que sea posible, colocaremos los escritorios de una manera que minimice el contacto cara a cara.
 - Las rutinas para entregar tareas también se mantendrán bajo contacto.
 - **Durante el almuerzo en el plantel escolar:**
 - El número de estudiantes por mesa será limitado.
 - La distancia entre las mesas, cuando sea posible, permitirá 6 pies de distancia.
 - Cuando sea apropiado, se aumentará el número de áreas en las que los estudiantes pueden comer.
 - El almuerzo se servirá en la transición entre la sesión 1 y sesión 2.
 - **Espacios comunes más grandes:**
 - Los estudiantes y el personal deben evitar congregarse en espacios comunes más grandes, incluyendo salas de descanso, salas de personal y baños.

Cubiertas faciales:

- Todo el personal del distrito escolar unificado de Poway debe usar cubiertas faciales o protectores faciales mientras los estudiantes están en el plantel escolar.
- Los estudiantes deben usar cubiertas de tela apropiadas para la escuela, especialmente en circunstancias en las que no se puede mantener el distanciamiento físico. PUSD proporcionará cubiertas faciales a los estudiantes que pueden usar uno pero no tienen uno. Se entiende que algunos estudiantes pueden no ser capaces de cubrirse la cara por razones médicas o debido a su discapacidad. PUSD continuará monitoreando y siguiendo la orden de salud más reciente con respecto a los revestimientos faciales en el entorno escolar. Los estudiantes deben usar cubiertas para la cara:
 - Mientras esperan ingresar al plantel escolar
 - Mientras estén en la escuela
 - Mientras salen de la escuela
 - Mientras en un autobús escolar
- Los padres/tutores deben familiarizar a sus alumnos con la información disponible [aquí](#) sobre el uso adecuado, la eliminación y el lavado de las cubiertas de tela de la cara, como sea posible.

- El personal también capacitará a los estudiantes sobre estos protocolos y los educará sobre su papel para ayudar a prevenir la propagación del virus.

Aumento de saneamiento:

- **Higiene:**

- Las dos recomendaciones principales de cada agencia de salud para prevenir la propagación de COVID-19 y minimizar el riesgo personal de contraer COVID-19 son lavarse las manos con frecuencia y minimizar tocarse la cara.
- El personal capacitará a los estudiantes en técnicas apropiadas para lavarse las manos. También explicarán la importancia de evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca y cubrirse la tos y los estornudos.
- Los estudiantes deben lavarse o desinfectarse las manos al ingresar a los planteles escolares y autobuses.
- El desinfectante de manos estará disponible a través de dispensadores automáticos y tradicionales en ubicaciones estratégicas en el plantel escolar.
 - El personal pedirá a los estudiantes que se laven o desinfecten las manos varias veces al día.

- **Limpieza y desinfección:**

- Se aconseja a los maestros que eviten permitir que los estudiantes compartan equipos electrónicos, libros o materiales de aprendizaje.
- A los estudiantes se les proporcionarán conjuntos individuales de materiales, es decir, lápices, marcadores, tijeras, etc. o estos artículos se compartirán entre una pequeña cohorte de estudiantes.
- Los materiales que son difíciles de limpiar y desinfectar serán limitados.
- Los escritorios, mesas, sillas, teclados, auriculares y otros equipos similares se desinfectan después de cada uso, según sea posible.
- El personal de conserje desinfectará zonas de alto contacto y superficies duras a diario. Esto incluye manijas de puertas, escritorios, manijas de lavamanos, pasamanos y baños.

Acceso al plantel escolar:

- Inicialmente, los visitantes al plantel escolar serán extremadamente limitados. Permitir voluntarios en el plantel escolar será un enfoque gradual basado en las normas de seguridad actuales para el distanciamiento físico.
- En algún momento nos gustaría tener voluntarios de regreso, pero debemos monitorear las órdenes de salud para darles la bienvenida.
- Cuando llegue el momento, habrá capacitación para garantizar que los voluntarios sigan los protocolos establecidos.
- Todos los visitantes al plantel escolar, incluidos los padres, serán evaluados. Aquellos que muestren [síntomas de COVID-19](#) no podrán acceder al plantel escolar.

Estudiantes y personal sintomáticos en el plantel escolar

- Los estudiantes que desarrollan fiebre de más de 100 grados y/o síntomas de enfermedad mientras están en la escuela serán separados de otros estudiantes inmediatamente en un área identificada (generalmente dentro o cerca de la Oficina de Salud) para aislar a los estudiantes potencialmente enfermos de la población general de estudiantes.
- Se requerirá que los estudiantes que presenten síntomas usen inmediatamente una cubierta para la cara (a menos que no puedan hacerlo debido a una discapacidad) y esperen en el área aislada hasta que puedan ser transportados a casa o a un centro de salud.
- Los estudiantes que estén enfermos permanecerán en la Oficina de Salud hasta que un padre venga a recogerlos. Los estudiantes que conducen podrán manejar a casa según la póliza de enfermedad escolar y los padres serán notificados.
- El personal que desarrolla síntomas mientras está en el trabajo será enviado a casa. El director o la persona designada serán notificados y se promulgarán planes sustitutos de emergencia.
- Se recomienda que los estudiantes y el personal enfermos se adhieran a las siguientes pautas del [CDC](#).
- No deben regresar a la escuela/trabajo hasta que hayan cumplido con los [criterios del CDC para discontinuar el aislamiento del hogar](#).
- Si cree que puede tener COVID-19 o puede haber estado expuesto a COVID-19, comuníquese con su proveedor de atención médica para determinar los pasos del tratamiento y las pruebas.
- Si recibe un resultado positivo, se recomienda que notifique a la escuela de inmediato.

Procedimiento para el manejo de prueba positiva del COVID-19 en el plantel escolar

- Si se notifica a la escuela de un estudiante o miembro del personal que da positivo por COVID, la administración trabajará con el personal del Distrito para notificar a las partes afectadas bajo la guía del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado, según sea necesario.
- Las áreas con las que entraron en contacto serán desinfectadas tan rápido como sea posible. Esto puede incluir cerrar el aula por poco tiempo, si es necesario.
- El distrito se adherirá a las pautas de salud pública para [aislar casos positivos](#) o aquellos que han sido expuestos directamente a un caso positivo.
 - Para las exposiciones con una persona con caso positivo, esto incluye el aislamiento en el hogar durante al menos catorce (14) días.
 - Para aquellos con caso positivo para el virus, esto incluye el aislamiento en el hogar durante al menos diez (10) días después de que los sistemas respiratorios hayan mejorado y tres (3) días después de fiebre.
 - Se les puede permitir a los estudiantes regresar si tienen resultados negativos en las pruebas del virus con al menos 24 horas de diferencia.
- Los estudiantes que son enviados a casa por tener una caso positivo o por estar expuestos a alguien que dio positivo tendrán acceso a materiales de instrucción como si fuera cualquier otra ausencia relacionada con una enfermedad.

Capacitación del personal

- El personal debe completar la Capacitación Keenan titulada: Capacitación para el manejo de plagas, que incluye orientación sobre el uso y cuidado adecuados de desinfectantes y toallitas.
- El personal debe familiarizarse con la información disponible [aquí](#) sobre el uso, la eliminación y el lavado adecuados de las cubiertas de tela para la cara.
- El personal debe familiarizarse aún más con la frecuencia de desinfección, herramientas y productos químicos al ver la guía del [CDPR](#).

Equipo de protección del personal

- Según lo recomendado por el CDC, todo el personal debe usar cubiertas para la cara. Según la guía de CDPH, el personal de instrucción puede usar protectores faciales.
- Se han proporcionado cubiertas faciales de tela a todos los empleados y se proporcionarán protectores faciales a todo el personal de instrucción.
- Para el personal que participa en la detección de síntomas, PUSD proporcionará cobertura facial, protectores faciales y guantes desechables.

Nota: Este plan de reapertura está destinado a ser un documento vivo que se revisa y actualiza según las revisiones de la Orden de Salud Pública del Condado y las Regulaciones de Emergencia. Los administradores del distrito participan en reuniones semanales para revisar la última guía COVID-19 del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), el Departamento de Educación de California (CDE), las Agencias de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego. Servicios de Salud Pública (PHS) y Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE). Las actualizaciones y los cambios en las pólizas se comunican en todo el sistema. Este documento será publicado en el sitio web de nuestra escuela. El sitio web de PUSD contiene información adicional sobre los planes de reapertura del distrito.